



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 1737

COLECTIVOS SOLICITARON MAYOR TIEMPO DE REVISIÓN DE LEY DE DESAPARECIDOS: ROCÍO ADAME

- **La legisladora morenista indicó que ya se tiene el proyecto de dictamen, pero familiares solicitaron que se extienda unos días más el análisis del documento**
- **Colectivos, Cruz Roja, Elementa, y demás organizaciones internacionales, agradecieron la disposición y el apoyo de la diputada inicialista**

Mexicali, Baja California, viernes 23 de febrero del 2024.- La Consultoría Legislativa del Congreso de Baja California ya tiene listo el proyecto de dictamen de la Ley de Desaparición Forzada, sin embargo, actualmente se encuentra en revisión final con los colectivos y familiares de personas desaparecidas, subrayó la diputada de Morena, Rocío Adame Muñoz.

En ese sentido, la también inicialista de dicha Ley, sostuvo que la Mesa de Devolución del proyecto de dictamen, estaba programada para el pasado 21 de febrero, pero a petición expresa de los grupos y colectivos, se extendió el periodo de revisión y análisis.

“Queremos una Ley totalmente consensuada y sobre todo con las familias afectadas. Fueron décadas de indiferencia e indolencia de los gobiernos del PRIAN, y tenemos una deuda con las víctimas”, expresó la también Presidenta de la Comisión de Reforma del Estado y Jurisdiccional.

Adame Muñoz indicó que el mayor lapso de revisión que solicitaron los familiares de las víctimas de desaparición, permitirá también que se tenga una mesa de trabajo final de manera presencial.

Expuso que una vez que los colectivos devuelvan el proyecto y se reúnan para revisar si hay observaciones, el siguiente paso es someterlo a votación en la Comisión de Reforma del Estado y Jurisdiccional. De ahí, el dictamen ya sería subido al pleno del Congreso.

“Nuestro compromiso es priorizar el bienestar y las necesidades de Colectivos y las Víctimas en este proceso, por lo tanto, nos comprometemos a reprogramar la mesa de devolución a la brevedad posible, una vez que haya sido revisado debidamente el proyecto por parte de ellas y ellos”, abundó Adame Muñoz.

La diputada local también hizo referencia a que los grupos de familiares de personas desaparecidas, así como Cruz Roja Internacional, Elementa y demás organizaciones que han participado en todo el proceso de esta Ley, agradecieron la disposición de que se haya extendido el tiempo de análisis del proyecto de dictamen.